


**VOUCHER DE ASISTENCIA
A66-7A2I6H**

DATOS DE SU VIAJE

Fecha de Emisión	2025-06-26	Estatus	Activo
Origen del Viaje	Peru	Destino	WorldWide
Fecha de Salida	2025-06-26	Fecha de Regreso	2025-07-30
No de Días	35	Referencia	101259163

DESCRIPCION DE LOS CARGOS
DESCRIPCIÓN

COBERTURA BASICA

PASAJEROS

NRO. DOCUMENTO	NOMBRE	F. NACIMIENTO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
48164921	WILLIAM ERNESTO LIMONCHI SANDOVAL	1994-01-28	918502462	wlimonchi@igp.gob.pe

CONTACTO DE EMERGENCIA

NOMBRE	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
LUCY YUPANQUI	968165032	wlimonchi@igp.gob.pe

OBSERVACIONES GENERALES

.

CONDICIONES MEDICAS

NOMBRE	CONDICIONES MEDICAS
WILLIAM ERNESTO LIMONCHI SANDOVAL	.

AGENCIA DIRECCIÓN

Interseguro +51 5000000 -

AGENTES TELÉFONO CORREO ELECTRONICO

interseguro webservices +51 5000000

MENSAJES IMPORTANTES

Los servicios incluidos en este producto se encuentran regidos y amparados por las Condiciones Generales, a las cuales podrá acceder en nuestro sitio web, <https://ilsbsys.com/condicionadogeneral>

PLAN BASICO C19

Beneficios	Cobertura
Asistencia médica por accidente y/o enfermedad	USD 10,000
Asistencia médica por enfermedad no preexistente. (Incluye COVID - 19) por evento	USD 10,000
Asistencia médica por enfermedad preexistente	USD 300
Asistencia Médica por COVID-19 hasta 75 años	USD 10,000
Medicamentos recetados	Incluido
Emergencia dental	USD 150
Traslado y/o repatriación médica	USD 10,000
Repatriación funeraria	USD 10,000
Traslado de familiar por hospitalización	Incluido
Gastos de hotel por convalecencia	USD 300
Orientación en caso de extravío de equipaje/documentos	Si
Viaje de regreso por fallecimiento de familiar en 1r. Grado	Tkt aéreo econ.
Regreso anticipado por siniestro grave en domicilio	Tkt aéreo econ.
Acompañamiento de menores	Tkt aéreo econ.
Cancelación de viaje contratado (hasta 74 años)	USD 1,000
Sustitución de ejecutivo	N/A
Línea de consultas 24 Horas	Si
Transmisión de mensajes urgentes	Si
Transferencia de fondos	USD 10,000
Transferencia de fondos para fianza legal	USD 10,000
Asistencia legal por accidente de tránsito	USD 5,000
Compensación por pérdida de equipaje en línea aérea	USD 600
Asistencia Psicológica	Incluido
Médico virtual/Telefónico	Incluido
Servicio Concierge	Incluido
Reembolso por daño de equipaje	USD 50
Seguimiento de viaje / Crucero	Incluido
Indemnización de vuelo demorado o cancelado	USD 100
Cobertura por deportes amateur	N/A
Cobertura geográfica	Mundial

**VOUCHER DE ASISTENCIA
A66-7A2I6H**



Plan	BASICO C19		
Tipo			
Nombres	WILLIAM ERNESTO	Apellidos	LIMONCHI SANDOVAL
Nro. Documento	48164921	Validez	WorldWide
Desde	2025-06-26	Hasta	2025-07-30

Germany	08007237977
Portugal	0800180143
Argentina	08006662363
United Kingdom	08082347454
Brazil	08000380622

Spain	900838022
Spain	900938719
France	0805089450
Italy	800794540
USA/ cobro revertido	1 954 306 0611

United States	1 954 271 0202
United States	1 888 816 1811

Skype	asistencia.internacional
WhatsApp	186-320-42770 -
E-Mail	assistance@ilsols.com

Características del Producto.

El siguiente es un resumen de los puntos clave y no contiene los Términos y Condiciones Generales del contrato de asistencia en viajes completo, que se pueden encontrar en el sitio web de la empresa. Es importante que el beneficiario lea con atención dichos términos y condiciones, así como la verificación del texto en el voucher de asistencia y en caso de existir, la tarjeta de asistencia.

Producto.

Este producto está diseñado especialmente para los viajeros que hayan comprado un plan cuando hayan arreglado su viaje a través de una organización participante (ej.: operador turístico, agencia de viajes, mayorista) con la razón específica de viajar fuera de su país de residencia para vacaciones, viajes de negocios, estudio, intercambio educativo y cultural, experiencia laboral en el extranjero (tanto en verano y el invierno), y pasantías.

Información adicional sobre condiciones médicas preexistentes y restricciones de cobertura.

Este producto no cubre de forma automática todas las enfermedades y las lesiones. En caso de no ser cubiertas las condiciones preexistentes, esta información se indicará en los Términos y Condiciones Generales y en el voucher de asistencia. Los alcances de este beneficio también se indicarán en los términos y condiciones.

Este producto no ofrece cobertura por los gastos incurridos en su país de origen o el país del cual el beneficiario sea residente legal permanente.

La cobertura cesará inmediatamente en el momento en el que el beneficiario ya no se encuentre en el extranjero.

Requerimiento de autorización.

Si el beneficiario o sus acompañantes necesitan cualquier tipo de asistencia dentro de los beneficios que se detallan en su voucher, deberá ponerse en contacto con nuestra Central de Servicios de Asistencia antes de tomar cualquier acción o tan pronto como sea posible dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia del evento. El incumplimiento de esta obligación nos eximirá la responsabilidad frente al reclamo del beneficiario ante la falta de cobertura.

Características del producto de asistencia.

El producto de asistencia en viajes puede incluir las siguientes características y beneficios, de ser así se indicará en el voucher de asistencia.

• **Asistencia médica, asistencia dental, hospitalización, convalecencia y traslado/repatriación médica o funeraria:** Cobertura del costo de tratamiento médico y dental de emergencia fuera del país de origen del beneficiario después de un accidente o enfermedad no preexistente o preexistente hasta la suma máxima indicada dentro del voucher de asistencia. Traslados médicos, repatriación y otros gastos de viaje y alojamiento necesarios también pueden incluirse si se ha establecido dentro del plan de asistencia contratado.

• **Asistencia 24 horas:** El beneficiario puede utilizar nuestra Central de Servicios de Asistencia durante las 24 horas para ayuda inmediata a cualquier situación de emergencia que se presente durante el viaje.

Exclusiones y limitaciones: Los productos de asistencia en viajes excluyen algunas situaciones. Se le recomienda al beneficiario consultar la sección de exclusiones completa comprendida dentro de los Términos y Condiciones Generales para más detalles; más exclusiones podrían aplicar, dependerá del producto contratado.

Las aseguradoras no pagarán por reclamaciones derivadas directa o indirectamente de las siguientes exclusiones:

1. Las condiciones crónicas o pre-existentes con desarrollo anterior al inicio de la vigencia del producto, conocido o no por el beneficiario, así como sus complicaciones y consecuencias, incluso cuando aparezcan por primera vez durante el viaje. A excepción de los productos que específicamente incluyen dicha prestación, donde se brindará atención primaria del cuadro agudo. También se excluyen todas las condiciones congénitas y sus derivados o consecuencias, conocidas o desconocidas para el beneficiario.
2. Acción criminal o intención criminal del beneficiario, directa o indirectamente.
3. Enfermedad o estados patológicos, como consecuencia del consumo o administración intencional de tóxicos, drogas, estupefacientes, bebidas alcohólicas de cualquier tipo, o medicamentos no prescritos.
4. Los acontecimientos que se produjeron como consecuencia de la formación, la práctica o la participación activa en las competiciones deportivas profesionales o aficionados. También se excluye expresamente ocurrencias consiguientes a la práctica de deportes peligrosos, excepto los productos que incluyan la cobertura de los deportes que ofrece cobertura para deportes de pelota, deportes ecuestres, deportes de nieve, deportes de equipo, deportes de fuerza, deportes de invierno, artes marciales, campeonatos amateurs, tiro deportivo practicado en propiedades reguladas, deportes acuáticos, esquí practicado en pistas reglamentarias, así como surf recreativo, kite surf, buceo, natación, skate, snowboard, practicados como aficionados.
5. Abortos, nacimientos, chequeos, pruebas y complicaciones en el embarazo.
6. Todo tipo de enfermedades mentales, nerviosas o psicológicas, incluyendo crisis nerviosas, ataques de pánico, estrés o trastornos alimentarios tales como la bulimia, la anorexia, la vigorexia, megarexia, entre otros.
7. El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) y el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en todas sus formas, consecuencias e implicaciones. Enfermedades venéreas en general y/o exámenes para determinación de las mismas.
8. Eventos derivados de desastres naturales, la radiación o la radiactividad nuclear, así como cualquier otro fenómeno de carácter o evento que por sus proporciones o seriedad que sea considerado como un desastre o catástrofe nacional extraordinaria.
9. El suicidio o intento de suicidio o heridas auto-infligidas por el beneficiario y/o su familia, así como cualquier otro acto de irresponsabilidad manifiesta o imprudencia por parte del beneficiario.

10. Los chequeos de rutina, pruebas de laboratorio, pruebas de controles de diagnóstico, pruebas de laboratorio o radiológicos u otros medios, con el objetivo de determinar si la enfermedad es una pre-existencia, tales como exámenes de radiología, Doppler, resonancia magnética, tomografía computarizada, imágenes de ultrasonido, escáner de todo tipo, etc.

11. Enfermedades endémicas, epidémicas o pandémicas y el tratamiento de las mismas en países con y sin emergencia de salud, si el beneficiario no ha seguido las sugerencias y/o informaciones sobre las restricciones de viaje, tratamientos o vacunación ordenadas por las autoridades de salud pertinentes en cada país.

12. El secuestro o intento de secuestro.

13. Enfermedad o accidentes relacionados con el trabajo cuando se realizan tareas altamente especializadas donde la vida está expuesta o estar expuesto a sustancias peligrosas o manejo de maquinaria pesada, o manipulación de gas, presión de aire o fluidos hidráulicos, o que requieren habilidades físicas especiales.

14. No se prestará asistencia a beneficiarios en situación de inmigración ilegal.

Centro de Servicios de Asistencia.

Este producto será gestionado por ILS, elegido debido a sus años de experiencia con este tipo de prestaciones. Ellos responderán a cualquier pregunta que los beneficiarios puedan tener y hacer frente a cualquier problema administrativo.

Sus datos de contacto son:

International Logistics Solutions LLC
2893 Executive Park Drive, Suite 201.
Weston, FL 33331
assistance@ilsols.com

En caso de que se determine que la razón para viajar al extranjero era el tratamiento de una condición preexistente y que el tratamiento actual tiene alguna vinculación directa o indirecta con la condición anterior, la Central de Servicios de Emergencia se reserva el derecho de investigar dicha conexión y negará cobertura de acuerdo a lo especificado anteriormente.

Máximo de días de vigencia.

El periodo máximo de vigencia de los planes es de 365 días o como se especifique en el voucher.

Período de reflexión/Derecho de cancelación.

Si el beneficiario decide que no desea que éste producto de asistencia, podrá cancelar antes de la fecha de inicio y se le dará un reembolso completo de la prima que ha pagado, siempre y cuando no haya comenzado su viaje y el beneficiario no tenga intención de ejercer cualquier beneficio cubierto bajo el producto contratado. Después de haber iniciado el periodo de vigencia, el beneficiario podrá cancelar su voucher, sin embargo, no se reembolsará ninguna parte de la prima si lo hace.

¿Qué es un reclamo?

Un reclamo es una expresión de insatisfacción que no se resuelve a satisfacción del cliente. Esto no incluye la negociación normal donde las solicitudes son negadas después de evaluadas, a menos que el beneficiario indique específicamente que la cuestión debe ser tratada como un reclamo si las negociaciones han llegado a un punto muerto. Esto incluye la negación de una reclamación o el importe de la liquidación de una reclamación en que las partes han llegado a punto muerto en las negociaciones. Incluye quejas sobre mal servicio, aunque apreciamos que el beneficiario investigue dichas denuncias en virtud de su propio proceso de quejas.

¿Cómo presentar un reclamo? Si el beneficiario desea presentar un reclamo sobre cualquier aspecto de su producto de asistencia, deberá informarlo inmediatamente a nuestra Central de Servicios de Asistencia en la dirección que se muestra a continuación. La Central de Servicios de Asistencia tiene establecido procedimientos para el manejo de reclamaciones que están disponibles bajo petición.